

LA IBERIA.

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes.	10 rs.
Provincias, Islas Baleares y Canarias, un mes.	16
Idem, tres meses.	46
Idem, seis.	96
En provincias, suscribiéndose en la Administración, por trimestre.	46
Los suscritores contra quienes haya que girar, por trimestre.	46

PRECIOS DE ANUNCIOS.

El mínimo 2 reales, y los que pasen de ocho líneas á 4 cuartos cada una de 36 letras.
Para los suscritores 2 cuartos línea.

COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales según el lugar y clase de letra que ocupen.
La Redacción ó Administración no devuelve los originales de anuncios ó artículos que por cualquiera circunstancia no se publiquen.

PRECIOS EN EL ESTRANJERO Y ULTRAMAR.

Estranjero y Ultramar, tres meses suscribiéndose en la administración. 60 rs.
En el Estranjero y Ultramar, por trimestre suscribiéndose en la Península. 70
Idem haciéndola en el Estranjero. 80

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

En la Administración, calle del Baño, número 3, piso principal; y en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y en la de Lopez, Don Leocadio, calle del Carmen.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores cuyo abono concluye el día 31 del presente, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de LA IBERIA.

A los suscritores de Madrid se les llevará el recibo á domicilio.

Los electores progresistas del distrito del Hospicio se reúnen el jueves 29 del corriente, á las siete y media de la noche, en uno de los salones del Círculo minero, calle de Capellanes, núm. 10, para acordar la candidatura de concejales del distrito.

La junta directiva ruega á los electores la mas puntual asistencia.

Distrito de la Audiencia.

Los electores progresistas de este distrito se reúnen hoy jueves 29 del actual, á las siete en punto de la noche, en uno de los salones de la calle de Capellanes, número 10, con el objeto de acordar la candidatura que ha de votarse en las próximas elecciones de ayuntamientos.

Se ruega á los señores electores tengan la bondad de asistir.

Hemos recibido del señor secretario de la comisión del monumento de los señores Argüelles, Calatrava y Mendizábal, la comunicación siguiente:

«Señor director de LA IBERIA.

Madrid 28 de enero de 1857.

Muy señor mío: Por causas imprevistas y ajenas completamente á la comisión, se aplaza para el 30 de febrero próximo la ceremonia religiosa que debía celebrarse el 3 del mismo, para trasladar al panteón recientemente construido los restos mortales de los señores Argüelles, Calatrava y Mendizábal.

La comisión ruega á los señores que hayan recibido esquila de convite se sirvan conservarla, para poder usar de ella el espresado día 20.

Lo que espera tendrá Vd. la bondad de insertar en su distinguido diario su seguro servidor Q. B. S. M.—Por la comisión, el secretario, CAYETANO MANRIQUE.»

Anoche tuvo lugar en casa del señor don Salustiano de Olózaga, con permiso de la autoridad, una reunión de ex-diputados progresistas de las Constituyentes, á la que concurrieron los señores siguientes:

Olea, Infante, Portilla, San Miguel, Laserna (don Manuel), Iglesias, Romero Ortiz, Ulla, Reus, Santa Cruz (don Francisco), Luxán, Rivero Cidraque, Velo, Calvo Asensio, Pasaron, García Jove, Gonzalez de la Vega, Gonzalez Alonso, Gonzalez (don Ambrosio), Lasala, Garrido, Bazan, Collantes, Escalante, Corradi, Mendez Vigo, Moncasi, Fernandez de los Rios, Montemar, Gutierrez Campoamor, Gomez de la Mata, Montero, Monares, Alonso Cordero, Echevarria, Seoane, Gil Santibañez, Lorente, Santa Cruz (don Juan José), Ruiz Gomez, Aguirre, Avelilla, García (don Diego), Peña, Pardo Bazan, García Briz, Lafuente (don Modesto), Pardo Osorio, Genér, Alonso (don Juan Bautista), Latorre (don Juan), Olózaga (don José), Salmaron, Galvez Cañero, Gomez, Sarabia, García Gomez, Calatrava, Figueurola, Puig, Iriarte, Novoa, Ugarte, Bruil, Perez (don Tomás), Perez Zamora, Rodriguez (don Vicente), Lopez Grado, Udaeta, Pinilla, Gomez de la Serna (don Pedro), Cardero, Montesino, Gomez (don Antonio), marqués de Perales.

Algunos señores no concurrieron por no haber llegado á tiempo la invitación ó por ignorarse las señas de sus habitaciones. Satisfactorio nos es consignar el espíritu de armonía que reinó en esta junta, manifestándose en todos el deseo de cooperar á la defensa y sostenimiento de las doctrinas del partido progresista, ofreciéndose cada cual á sacrificarse en aras de la conveniencia del partido.

Procedióse al nombramiento de la mesa para que dirigiera la discusión, y recayó la presidencia en el señor Olózaga (don Salustiano) y secretarios en los señores Calvo Asensio y Gonzalez de la Vega.

Después se ocupó ampliamente la reunión de si se tomaría ó no parte en la lucha electoral de diputados, y aunque reconocieron los concurrentes las dificultades con que tendrían que luchar en la batalla electoral, acordaron aconsejar á sus amigos que tomaran parte en las próximas contiendas, demostrando así que el partido progresista aceptase el combate en el terreno en que lo presentan sus adversarios, sin perjuicio de hacer constar á su debido tiempo las estralimitaciones que pudieran cometer los agentes de la autoridad, y la anomalía de que las elecciones se verificaran por las listas ultimadas en principios del 54.

En vista de esto se acordó el nombramiento de un comité que formulase las reglas de conducta que debían seguirse por el partido; y aunque se reconocía como útil la reunión de una junta general, se creyó mas oportuno rehuir en estas circunstancias la aglomeración de una gran concurrencia por evitar interpretaciones perjudiciales al partido.

Después se nombró una comisión nominadora compuesta de los

Señores Calatrava, Marqués de Perales, Montemar, Ruiz Gomez, y Gomez de la Mata,

que propusiera el número y nombres de los que debían formar el comité; y recayó la elección en los siguientes:

Señores Olózaga (don Salustiano), Luzuriaga, Santa Cruz (don Francisco), Zavala, Caballero, Calvo Asensio, Gonzalez de la Vega, Corradi, Huelves, Aguirre,

Rivero Cidraque, Mateu, Velo, Lasala, Pardo Bazan;

y en representación de la prensa progresista, los señores Fernandez de los Rios, director de *Las Novedades*, y Romero Ortiz de *La Península*. La comisión manifestó su deseo de que formasen parte del comité algunos ex-diputados ausentes, entre los cuales mencionó los nombres de los señores Prim, Madoz y Sanchez Silva, proponiendo que se uniesen al comité en cuanto regresaran á Madrid, lo cual fué aprobado por unanimidad.

Los señores Ruiz Gomez, Montemar y Gomez de la Mata, como individuos de la comisión nominadora, propusieron que se nombrase también a sus compañeros los señores marqués de Perales y Calatrava, lo cual fué aceptado unánimemente.

Igualmente propuso la comisión que se oficiara á las juntas directivas de los distritos electorales de Madrid, para que nombraran un individuo de cada una, que también formaran parte del comité, facultando además á este para que agregue á él las personas que juzgue oportuno.

Todo lo cual fué aprobado por unanimidad.

El comité se dividirá en secciones, y á ellas asistirán para todos los trabajos los demás señores ex-diputados y personas influyentes de las diferentes provincias que residen en Madrid.

La primera reunión se verificará el sábado próximo.

SECCION DOCTRINAL

Cuando circuló como un vago rumor la especie de que el gobierno pensaba hacer las elecciones de diputados por las listas electorales ultimadas en 1854 durante el ministerio San Luis, dijimos que no queríamos hacer al gobierno la ofensa de dar crédito á semejante noticia. Sin embargo, á los pocos días la *Gaceta* se encargó de hacer que el país juzgase al actual gabinete por este acto.

¿A qué regla, á qué ley, á qué fórmula de conveniencia ha atendido el poder para poner en práctica semejante medida? La ley electoral restablecida dice, que cuando no se haya podido hacer nueva revisión de listas, las que hubiesen sido ultimadas en la elección anterior sirvan para la siguiente.

Ahora bien: ¿son las listas de mayo del 54 las que sirvieron para la última elección general? No: en octubre del mismo año se confectionaron otras listas, contra las que nadie reclamó ni podía reclamar, porque estaban hechas con una legalidad poco común, con una franqueza inusitada, con una imparcialidad reconocida hasta por los enemigos del mismo gobierno que entonces regia los destinos del país. En caso de urgencia, ¿de qué listas aconseja el buen sentido que se echase mano: de las que generalizan el derecho, ó de las que lo restringen, convirtiendo el cuerpo electoral en cuerpo de privilegio? Si el gobierno tiene tanta fé en sus doctrinas, si tiene tanta confianza en el país, si inspira

tanto respeto su marcha, ¿por qué no apela á ese mismo pueblo, cuyos intereses corren á su cuidado? Si el partido liberal se halla en baja, ¿por qué no cede á esa prueba única, suprema y decisiva? ¡Ah! Esto sería exigir mucho de nuestros adversarios. Pero entonces, ¿qué significa para ellos todo lo ocurrido desde que el general Espartero se encargó de la presidencia del gabinete hasta que se obstinó en presentar su dimisión y retirarse á la vida privada? ¿Qué significan las Cortes constituyentes y todas las leyes por ellas aprobadas y sancionadas por la Corona? O aquellos actos se reconocen como válidos por completo, ó se anulan de una vez. ¿Se concibe que el gobierno se aproveche de muchas de aquellas leyes y niegue á su placer la validez de otras? ¿Por qué se ha anulado la desamortización, mientras se acatan y observan las que se refieren á obras públicas, relacionadas con la primera? ¿Por qué á la sombra y en nombre de otra ley, se ha contratado el empréstito Mirés, en tanto que se han alterado otros artículos de la misma ley que se invocaba para legalizar la operación? Nosotros queremos la franqueza y la resolución: comprendemos un gobierno que cargue esplicitamente con anular todo lo practicado por las Cortes; pero no comprendemos que elija lo que le convenga, y que mistifique lastimosamente sus medidas reaccionarias con las disposiciones legislativas y liberales de las Cortes constituyentes.

O se aceptan sus obras ó se rechazan: no hay esplotación para aceptarlas y rechazarlas á la vez. Pero volviendo al objeto principal de nuestro artículo, examinemos la disposición del gobierno relativa á las listas electorales ultimadas en mayo de 54.

Las listas se hacen con arreglo á la época de vecindad, y al pago de contribución de los electores: estos para usar de ese derecho necesitan haber satisfecho un año antes la cuota estipulada y contar tambien un año de vecindad; de modo que las listas que hoy se restauran, corresponden á los derechos que adquirieron los ciudadanos en el año de 1855.

Las mencionadas listas gozan de una celebridad pasmosa por la parcialidad con que según la opinion de la mayor parte de los moderados fueron confectionadas, para negar el acceso al Congreso á muchísimos hombres importantes del bando conservador, y á todos los que representaban ideas liberales mas avanzadas, pertenecientes á otros partidos. Estas listas y las elecciones que las precedieron alcanzaron el anatema de reprobación mas universal, conservándose como estereotipadas algunas elocuentes frases de un diputado, que hoy tiene asiento entre los consejeros de la Corona. Aquellas elecciones se hicieron para que una fracción impopular se impusiese al país, y para conseguirlo no se escaseó ninguna medida arbitraria, ningún gravamen á los pueblos. Sobre su resultado no hubo mas que una opinion; y otro de los miembros del gabinete actual fué víctima de tantas arbitrariedades, y no consiguió penetrar por las puertas del Congreso, porque no llegó el turno á sus célebres actas. Pues bien: como recuerdo de aquellas elecciones se resucitan las listas mas inexactas que las que sirvieron para la elección de que

nos ocupamos: con esto se sanciona por el gabinete actual todo lo pasado, y quedan sin valor ante la opinion pública las esclamaciones, que hijas del sentimiento y de la convicción, pronunció entre otros uno de los ministros de mas influencia en el gabinete actual; frases que le conquistaron entonces grandes simpatías, haciendo olvidar sus errores y su pertinacia proverbial en su antigua política.

¿Qué contradicción! ¿qué funesta anomalía!

La ley electoral restaurada hoy restringe hasta el extremo el derecho electoral; pero lo concede á los que mayores de 25 años paguen 400 rs. de contribucion, y á los que sean capacidades.

Ahora bien: los que desde el principio del 54 hayan entrado en la categoría de las capacidades están inhabilitados para elegir: los que hayan heredado ó aumentado su capital, y los que por la edad hayan entrado á gozar los beneficios de la ley, quedan incapacitados; la riqueza territorial, la industrial, la comercial, etc., desarrolladas prodigiosamente en los dos últimos años, han proporcionado al país grandes rendimientos, pero en cambio no han producido un solo elector. En cambio las defunciones ocurridas en los tres últimos años en que el país ha sido azotado por una terrible epidemia, han abierto un profundo vacío en las listas ya bien restringidas y bien parcialmente ultimadas en 1854. Entonces todos los empleados del gobierno tenían voto: hoy son diferentes en su mayor parte los funcionarios públicos; y aunque muchos existan, residen en diferentes poblaciones y no pueden por lo tanto depositar sus sufragios. ¿Es posible que el gobierno se prive de ese número considerable de votos, seguro para sus adeptos? Esta circunstancia se presta á comentarios que nos abstengamos de hacer.

¿Qué hay, pues, de legal, de conveniente, de oportuno en estas listas? Nada que nosotros alcancemos: nada que no sea facilitar de nuevo el paso al poder, á una fracción causa de la mayor parte de los males que afligen hoy á la España.

Ni aun los llamados monárquicos puros pueden esperar nada de aquellas listas, porque sus amigos no gozaban entonces de la protección que ahora se les dispensa.

Nosotros creemos que la representación de todos los partidos militantes debiera reclamar del gobierno la variación de esta medida.

Con mucho gusto hemos leído el artículo que *La España* en su número del domingo consagra á la cuestión de límites entre Francia y España. Nosotros que jamás hemos hecho ni haremos una oposición sistemática á nadie, nos hallamos siempre con la mejor disposición para otorgar á cada cual la justicia que se merece. Habíamos explicado la marcha de *La España*, al tratar de este asunto en los tiempos del ministerio Narvaez, como una retirada cautelosa y sagaz, por no herir á sus amigos con el furioso dardo que tiempo hacia venia asestando á los negociadores del tratado de límites: ahora

reproduce en su último artículo los ataques anteriores: hoy deja en pie sus pasados razonamientos; y como ha sentado antes de ahora que las bases de ese tratado eran perjudiciales á España; como aseguró que atacaban á nuestra nacionalidad, que destruían las barreras de nuestro territorio, dejándonos espuestos á la eventualidad de una invasión extranjera, difícil de contener por lo desamparado que quedaba nuestro suelo: como tachó de poco patriótico el contrato: como esto lo decía y aseguraba nuestro cofrade, cuando los términos de la negociación eran, según nuestras noticias, mas favorables para nuestro país; calculen nuestros lectores qué fuerza no tendrán los argumentos de *La España* contra el ministerio actual. Nuestro colega hace una oposición durísima al gabinete Narvaez: nuestro colega dirije ataques formidables al patriotismo del señor Pidal, actual ministro de Estado, que es el que ha firmado el protocolo último: nuestro colega reproduce hoy contra el ministerio Narvaez los virulentos golpes que dirigió otro tiempo contra los progresistas.

Esto sentado, y en pie contra el ministerio actual la furiosa oposición de *La España*, nos ocuparemos de otros incidentes que abraza su artículo: combate la actividad que el gobierno progresista mostró en terminar las negociaciones entabladas, y al querer hacer en su concentrado congreso a nuestro partido, lastima el decoro nacional, hiere la dignidad española y combate la representación de nuestra patria. Por muchos que fueran los escándalos y desaciertos cometidos por el partido moderado, por mucho que hubieran rebajado los amigos de *La España* (periódico) el nombre del gobierno español, por carcomido y debilitado que encontrasen los progresistas á su subida al poder el ente moral gobierno, sabían bien, que bajo su dirección, no habria humillaciones para España; que aunque tuviesen que concluir tratados con naciones poderosas, nuestra patria seria defendida con acierto y dignidad; porque para hacer valer los derechos y la razón no se necesitan mas que honra, convicción y patriotismo: estas cualidades no han faltado jamás, ni faltaran en lo sucesivo á los progresistas españoles. Si por la fuerza se hubieran querido imponer condiciones onerosas á nuestra patria, la nación del año 8, el suelo que produjo las Cortes del año 10, tenía sembrada la misma semilla, y á la voz de la nacionalidad ultrajada hubiera dado una nueva prueba de que no se holla impunemente nuestro suelo, ni se usurpan sin grave riesgo á mano armada nuestros derechos. Pero como esto no fue preciso, el gobierno progresista siguió activamente y con dignidad las negociaciones empezadas por los moderados, desechando desamortizar comisiones costosas, penurias y olvidadas; y casi dió cima á aquel asunto, aspirando á que concluyesen esos choques sangrientos, tan frecuentes por desgracia entre los fronterizos de las dos naciones. El partido progresista que no ve jamás con indiferencia la sangre derramada, quería borrar de una vez esos constantes elementos de discordia, y la voz del patriotismo y de la humanidad era la guía en aquellas negociaciones. Esto obtuvo duros ataques de *La España*, y esto era causa para que en sus arranques de partido rebajasen el ente moral gobierno, presen-

traje de los abogados de aquella época, y, aunque arma impropia de su estado, ostentaba en su cintura, sujeto con un cordón de piel curtida, un puñal que casi llegaba á las dimensiones de espada. A pesar de lo solitario del sitio, un antifaz cubría el rostro de este hombre desde el nacimiento de la frente hasta la parte media de la nariz.

Hemos dicho que en un ángulo de la cabaña habia algunos haces de ramaje, y ahora, á fuer de minuciosos descripciones, diremos que parte de ellos fué trasladada al hogar, y que inmediatamente la luz de una hoguera hizo inútil, envolviéndola en su resplandor la de las teas.

En este momento otro hombre entró, arrojó en torno una mirada inquisidora, y al reparar en él el del antifaz preguntó en voz gutural y marcada al que entraba, que no adelantó un solo paso:

—¿Qué hora es?

—La del sufrimiento, —contestó el preguntado.

—¿Qué hora esperas? —repuso el otro.

—La de la justicia.

—¿Quién eres?

—Hermano de mi hermana.

—¿Quién es tu hermana?

—La niebla.

—¿Tienes hermanos?

—Sí, los hermanos de la niebla.

—Bien venido seas, hermano.

Y aquellos dos hombres acordaron la distancia que les separaba, y se estrecharon las manos. Después el recién venido fué á sentarse en la segunda piedra de la derecha del fondo.

Este nuevo personaje llevaba tambien antifaz; era robusto y jóven, á juzgar por la energía de su mirada, que dejaba verse á través de las aberturas del cuero negro que le enmascaba; su traje era el de los cortadores de Lóndres: colete y calzones de paño rojo, gorro de baqueta, medias azules y zapatos farrados. Llevaba á la cintura, y en la

misma forma que el de lo negro, un cuchillo ancho y agudo, cuyo principal destino era sin duda, atendida su forma, desollar reses. El mas profundo silencio reinó durante un momento, antes de que se presentase otro nuevo interlocutor, que, como el del colete colorado, se detuvo á la puerta.

—¿Qué hora es? —le preguntó desde su asiento el hombre del traje negro.

—La del sufrimiento, —contestó el interrogado.

—¿Qué hora esperas?

Una contestación igual á la que dió el cortador á esta pregunta salió de los labios de este tercer hombre, y las sucesivas fueron semejantes á aquellas en un todo. Aquel diálogo era sin duda una señal.

Después de haber saludado y estrechado las manos á los dos amigos, este hombre fué á sentarse en la tercera piedra de la derecha. Su traje era el de los estudiantes de Lóndres de entonces: un bonete de bayeta negra, y una hopalanda á manera de toga de la misma tela; llevaba un antifaz como los otros, y á juzgar por su talante, debía ser muy jóven.

Otro hombre apareció inmediatamente; fué interrogado del mismo modo que los anteriores, y después de un saludo igual tomó asiento en la cuarta piedra.

Este hombre parecía anciano; vestía un traje y una capa de paño pardo; llevaba antifaz, y cubría sus cabellos un sombrero gris de ala ancha.

Un quinto interlocutor se dejó ver de la misma manera que los precedentes; fué asimismo interrogado, saludó y fué á sentarse en la quinta piedra.

Su traje era de ante, á que el tiempo habia dado un color oscuro; su rostro estaba cubierto con un antifaz; su edad podría suponerse entre treinta y cuarenta años, atendida su mirada y el estado de su cabellera. La única arma de este hombre era un bastón farrado, que, aunque de gran peso, manejaba como si fuera una caña.

Otro hombre, en fin, se dejó ver. Contestó como los an-

—¿Quién eres, y cómo te llamas?

—Hermano de la niebla aquí, estudiante de teología en la Universidad; mi nombre es Williams Caridemus.

Descubrióse, y dejó ver un semblante alegre á pesar de la gravedad de que quería revestirlo; un semblante pícaro y atrevido, con la bulliciosa sonrisa del estudiante vivaracho que solo cuenta diez y ocho años. Sentóse, y llegó el turno de ser interrogado en la misma forma al segundo hombre, que respondió:

—Soy hermano de la niebla, cortador de la muy noble, carnicería de la buena y real ciudad de Lóndres (el carniceiro recalcó estas últimas palabras), y me llamo John Asta-de-buey; —tras esto sentóse, despojóse del antifaz, y dejó ver un rostro orlado de larga cabellera, barba negra y revuelta, cejas descomunales, ojos atrevidos, nariz ancha y roma, y boca de estremada magnitud.

Solo nos falta conocer la fisonomía, el nombre y la condición del presidente, que á su vez despojóse del antifaz, y dejó des cubierto un semblante noble, majestuoso y dulce á la par, de color blanco mate, en que se marcaba un temperamento nervioso; de ojos grandes y lánguidos, de mirada fija y escudriñadora.

—Yo soy como vosotros hermano de la niebla, abogado, y me nombre Adam West.

Sentóse, y después de un momento de silencio, dijo:

—Todos nos conocemos, y nuestro conocimiento data de la misma fecha. Hace dos años nos reuníamos todos los días...

—En la Torre de Lóndres, en el patio de los calabozos, —observó el estudiante interrumpiendo á Adam West.

—Cabalmente, en el patio de los calabozos, eso es. Aquella era una época terrible. La Inglaterra tenía un trono sin rey, y un canciller regente sin corazón; las vidas, las horas y las haciendas eran patrimonio del obispo de Eli, y estaban á merced de los miserables sicarios que le rodeaban y aun le rodean; mi casa fué allanada, y mi per-

Entremos, tomemos posesión de ella, y observemos.

Era una cabaña cuadrada, construida con ramas de árboles, cuyos intersticios estaban cubiertos con tierra amasada, y protegida por un techo de ramas y cañas, en cuyo centro habia una claraboya circular, que, atendido un hogar formado con piedras y perpendicularmente situado bajo ella, servia, según probabilidades atendibles, para dar salida al humo en algunos casos, y entrada á la lluvia en otros: en torno de este hogar, sobre un suelo húmedo y resbaladizo, se veían seis piedras, destinadas sin duda á servir de asiento á seis personas. Esta cabaña no tenía otras aberturas para dar paso al aire y la luz, que la claraboya que hemos descrito, y una estrecha puerta, á través de cuyas rendijas hemos hecho notar al lector el reflejo de una luz.

El aspecto de esta cabaña era desconsolador, por su rigida rusticidad, por su absoluta carencia de todo objeto propio para cubrir las necesidades mas fáciles de la vida, si se exceptúan algunos haces de ramaje arrojados en un ángulo y algunas astillas de tea.

Por lo demas, prescindiendo de un hombre que sentado sobre una de las piedras se veía al resplandor de una tea encendida, clavada en el suelo y próxima á consumirse, las cenizas esparcidas sobre el hogar y la densa capa de hollín que cubría las paredes y el techo, mostraban que aquella incomoda vivienda era habitada.

El hombre que hemos dicho se veía sentado sobre una de las piedras, era un jóven como de veinte y dos años; su semblante, sin ser hermoso, poseía esas líneas atrevidas y vigorosas que constituyen la majestad de la antigua estatua romana; sus miembros robustos, musculosos, participaban á un tiempo de la fuerza del *gladiator* y de la agilidad del montañés; y todo este conjunto, tostado por el aire y por el sol, tenía algo de selvático, algo que hacia semejarle á este hombre al hombre de la naturaleza, cuando este no conocia otro albergue que le protegiese del rigor de las esta-

Todas las legitimidades tienen evidentemente por principio el de la soberanía nacional; pero hay dos maneras de ver esta cuestión.

Algunas personas no reprobaron el haber dicho hace un año, que «yo no reconocía en Francia al presente más que dos cosas posibles: el gobierno actual y la legitimidad»; el gobierno actual y la legitimidad, como la Europa entera, satisfecha de la moderación y de la habilidad del soberano, la justicia que por muchos conceptos se merecía.

Esta verdad se comprende hoy mejor que entonces. La justicia es la ley del tiempo.

Ahora examinamos imparcialmente la pretensión de legitimidad del señor conde de París.

Como le indicamos, no puede haber más de dos especies de legitimidad, que se apoyen en la soberanía del pueblo.

Una de ellas, a la cual he consagrado toda mi vida, supone, que cuando una nación ha abandonado a un hombre y a una dinastía, ciertos parajes de sus intereses, convencida de que el sistema hereditario ha sido más favorable que el otro alguno a su gloria y a su prosperidad, esta misma nación queda inhabilitada para recuperar aquella porción de autoridad que antes había cedido y que los tiempos han radicado en la dinastía poseedora.

La otra legitimidad que veneran algunos, es el supuesto de que la nación puede hacer uso de sus derechos, aun después de abandonados, tantas veces como lo juzgue conveniente.

Si es necesario convencer que, gracias a la anarquía producida por un trastorno general, el gobierno del emperador ha recibido esta especie de consagración, no podremos en verdad decir lo mismo de Luis Felipe, cuando arrebató a su sobrino la herencia que la potestad, violando los derechos de la nación, identificada con aquella dinastía secular, a la cual debe la Francia tantos días de gloria, de prosperidad y de libertades públicas. Esto no se puede contradecir.

El hombre que, como yo, después de votar la presidencia, a fin de poner término a una confusión peligrosa, votó públicamente también contra el Imperio, no puede ser sospechado al decir que era tal la división de los partidos entonces, que a no haberse levantado sobre las glorias del Imperio, hubiéramos caído en los horrores de la anarquía.

Añadamos a esto, que es mas que dudoso, que el sufragio universal hubiese llamado al trono a Luis Felipe en 1830.

La regencia con el duque de Berdeux proclamó un rey, habría satisfecho todos los intereses. De otro modo, y puesto que Luis Felipe reconoció el principio de la soberanía nacional «de una manera absoluta», desde el instante en que el pueblo lo retiró en 1848 la autoridad que había depositado en sus manos, quedó según sus principios y de propia confesión escluido con todos sus herederos de cuantos derechos se le habían acordado, no pudiendo considerarse legítimo sucesor de la primitiva dinastía.

El señor conde de París no pertenece por lo tanto a ninguna de las dos legitimidades que he apuntado, ni es otra cosa que un pretendiente más a la Corona, entre otros muchos que pudieran crear las circunstancias. Aun entre ellos, él tendría menos derecho que nadie, pues no poseyendo ninguno por sí mismo, toda gestión de su parte sería una protesta evidente contra los de la revolución que había coronado a Luis Felipe, cuya herencia reclama. En este concepto los consejos de la señora duquesa de Orleans la han guiado por una senda tan falsa como peligrosa, y esto es incontestable.

En cuanto a la semi-fusión de las dos ramas proseliticas, ya me he explicado más de una vez: quédele su opinión a cada uno. Mas ahora que el conde de Chambord, ese coronado tan bel y tan francés, acaba de confesarla pública y solemnemente, ya no me toca más que guardar en adelante el más profundo silencio.

Permítasenos, no obstante, preguntar: ¿por qué tras el paso franco y positivo del señor duque de Nemours, el príncipe de Joinville y el duque de Anhalt no le han limitado?

¿Querían por acaso tratar de igual a igual con el señor, o pretendían dictar condiciones para el reconocimiento de un derecho dinástico incontestable?

Esperamos que se disipen muy pronto estas dudas tan legítimas.

LA ROCHEFOUCAULD, duque de Boudeville. ITALIA. Varias correspondencias de Roma dicen que el emperador de los franceses no ve la cuestión italiana bajo su verdadero punto de vista; sin embargo, aseguran que si no se piensa seriamente en ella y se reanue en los Estados pontificios fuerzas imponentes de las naciones católicas para defender la independencia del sucesor de San Pedro, el día que en Nápoles consigan lo que allí se pretende, las fuerzas francesas que están en Roma se verán en un grave compromiso, pues el fuego de Nápoles recorrerá aquellos Estados como una chispa eléctrica.

De la Presse tomamos la carta que sigue:

MILAN 16 de enero.—Ayer hizo su entrada en esta el emperador de Austria a las dos de la tarde. Todo lo he visto por mis propios ojos para poder dar a Vds. detalles verídicos. He aquí el resumen de esta solemne y grandiosa recepción oficial. Una inmensa multitud llenaba las calles, pero estaba silenciosa.

El emperador ha sido aplaudido cuatro veces. La primera delante de la puerta Oriental, donde se mezclaron los aplausos con algunos silbidos; oírse de *Doria*, donde se habían concentrado los empleados del gobierno, delante del palacio de la princesa Semakoff, y delante de la casa municipal. El público en el teatro se componía de militares, de funcionarios públicos, de campesinos, tanto hombres como mujeres, que en aquella circunstancia reemplazaban al público milanés que estaba ausente.

La administración se había hecho dar la llave de los palcos que los propietarios habían abandonado bajo varios pretextos, habiéndose instalado en ellos militares, empleados y sus familias, y algunos otros espectadores de clase media.

En la presentación oficial no se contaba más que un centenar de personas; la nobleza milanés, casi en total, se abstuvo de presentarse.

PRUSIA. En los círculos políticos de Berlín se cree que las cláusulas de un arreglo entre la Prusia y la Suiza, relativamente a la suerte futura de Neuchâtel, se debatirán primero entre los gabinetes de París y Potsdam, y que esta cuestión no será presentada a la conferencia, sino cuando esté en su madurez.

Por lo demás, nadie duda que las Potencias signatarias del protocolo de Londres, que estarán representadas en estas conferencias, están completamente de acuerdo en cuanto al fondo de la cuestión, y conseguirán allanar todas las dificultades ditorias que sobre el particular pudieran surgir.

TURQUIA. Las noticias que se han recibido por la vía de París anuncian que los individuos de la comisión de limitación de la frontera de Besarabia llegaron el día 5 del actual a Jassy. Aun que estamos en la estación de las lluvias, deben ponerse a la obra del 20 al 25, atendido a que el distrito del alto Yalpuok, donde van a operar, es practicable en toda estación.

Una carta de Jassy, fecha del 10, confirma indirectamente esta noticia, y dice que el Caimán había recibido de Constantinopla la orden de nombrar una comisión para tomar posesión del territorio cedido.

El correo de Constantinopla del 12 trae noticias importantes de Asia, que completan las de los periódicos ingleses relativos a la toma de Bushire. Anuncian además la ocupación de las islas del mar Caspio por los rusos, y la concentración de las tropas sobre las fronteras orientales del imperio; medida decretada por el gabinete de Teleran, el que a demás ha predicar la guerra santa en las provincias meridionales,

SUIZA. Acerca de la cuestión de los prisioneros, he aquí lo que escriben al *Courrier*:

«Ginebra 18 de enero de 1857.—Comenzamos a saber algo acerca del conjunto de las proposiciones aceptables.

El señor Kern ha asegurado positivamente que ha visto una carta del rey de Prusia en la cual declara este que renuncia a sus derechos sobre Neuchâtel si se anula el proceso.

Parce que además ha dado el emperador de los franceses la garantía de que, si el rey de Prusia llegase a retirar su promesa, adoptaría la causa de Suiza hasta el extremo de hacer la guerra contra Prusia.

Tales son las consideraciones que arrastraron la inmensa mayoría de la Asamblea; esta votó con el puñal al pecho, aprobó hechos realizados sin conocimiento suyo y aun quizás contra su voluntad.

Los representantes de Ginebra protestaron. Los estudiantes de Berna tampoco opinaron del mismo modo que la Asamblea. Después de la votación hubo algunas manifestaciones tumultuosas. Se hicieron algunas prisiones, pero fue preciso poner en libertad a los estudiantes arrestados para evitar que los librasen por la fuerza, y para no dar margen a un conflicto deplorable.

He aquí, pues, terminado el asunto de Neuchâtel en lo relativo a la fase guerrera; queda ahora la diplomática.

Confinemos en que, si para evitar la guerra se han hecho concesiones casi humillantes, se obtendrá el objeto que se han propuesto, y Neuchâtel quedará libre para siempre de las pretensiones del rey de Prusia; confiamos en que la bandera prusiana no onlará en tiempo alguno en el territorio helvético, y en que una vez por todas se habrá ganado por la impunidad de los culpables la paz, la tranquilidad y la integridad incontestada de la Confederación helvética.

Segun una correspondencia de Berna, he aquí cuáles son los puntos esenciales que se establecerán por la Prusia en las próximas conferencias a que dará lugar la cuestión de Neuchâtel, además de lo relativo a la libertad de los prisioneros y al sobreseimiento del proceso: 1.º El rey de Prusia continuará llevando el título de príncipe de Valengin. 2.º Las propiedades privadas del rey le serán reconocidas y garantizadas. 3.º Se garantizará también los derechos de ciudadanía prusiana en los habitantes del cantón de Neuchâtel. 4.º El rey conservará sus dominios y sus rentas. 5.º Se asegurará la existencia de las instituciones piadosas.

La correspondencia de que hablamos dice que las instrucciones del representante suizo en las conferencias le autorizan a acceder a la mayor parte de estas condiciones, pero que nada puede discutirse respecto de garantizar la existencia de los derechos de ciudadanía prusiana en Neuchâtel, ni reconocer al rey de Prusia sus dominios, porque estas condiciones están en abierta contradicción con la independencia de Neuchâtel.

INGLATERRA. Ha tenido lugar en Dublin un nuevo meeting contra el *income-tax*. La reunión adoptó por unanimidad varias resoluciones encaminadas a abolir este impuesto.

Continúan también en Inglaterra los meetings en que se condena al gobierno y al almirante Seymour, por haber declarado la guerra a la Persia y a la China. De este país tenemos las noticias siguientes:

CHINA. En Londres se han recibido partes telegráficas de Hong-Kong, que alcanzan al 16 de diciembre de 1856. En esta fecha los chinos continuaban resistiéndose contra los ingleses, y con este motivo cometían terribles actos de devastación, que se habían extendido ya a muchos grandes establecimientos europeos.

PROVINCIAS.

En toda la provincia de Barcelona ha llovido por espacio de nueve horas, lo que será de gran utilidad para la sementera.

Leemos en *El Diario de Barcelona* del 15 las siguientes líneas que, a no tomarlas de un periódico tan formal, creeríamos que eran hijas del buen humor de sus redactores:

«Ignoramos cuál pueda ser el accidente cómico o dramático que lo motive; pero es lo cierto que anteanoche se hicieron varias pesquisas y reconocimientos en una casa de esta capital por un buen número de dependientes de la autoridad y en nombre de la misma, y que los objetos que principalmente se buscaban eran un dominó negro, un puñal y una careta. Los dos primeros fueron encontrados; la careta había desaparecido.

Es horrible el estado de miseria en que se hallan la mayor parte de los pueblos de Cataluña.

En la Bisbal con el objeto de aliviar a los infelices que no tienen jornal, se ha abierto una suscripción entre las clases pudientes.

El absolutismo disfrazado está haciendo prosélitos en los pueblos de aquel bajo Ampurdán, con motivo de las próximas luchas electorales. Tienen esperanzas de triunfo.

Escriben de Sevilla:

«Cada día que pasa se hacen sentir más los efectos de la tan simpática como bondadosa contribución de consumos. Los artículos coloniales, cuyos derechos son exorbitantes, y que en algunas provincias serán de lujo, pero que en Andalucía son de primera necesidad, han experimentado una subida pasmosa. Las materias alimenticias también han sufrido la alza que era de esperar, después del restablecimiento de dicha contribución.

Un jornalero, ganando 6 reales diarios, y valiendo 38 cuartos la hogaza de pan, es posible que pueda comprar arroz a 16 cuartos y aceite a 24 cuartos la libra, cuyo precio han adquirido con el nuevo tributo? Se reducirá a comprar pan y gracias que pueda obtener lo necesario para alimentarse él y su familia!

De esto modo se explica la miseria que aflige a las clases menesterosas.

En las elecciones municipales de esta ciudad el triunfo del partido progresista es dudoso; tal es el estado en que han quedado las listas. Sería conveniente que los periódicos liberales que no están por el retraimiento, exhortaran a los progresistas para la formación de un comité electoral en Madrid, que se pudiese de acuerdo con las provincias ahora que se aproximan las elecciones para diputados, cuya lucha es acaso la mas importante.

Sobre el viaje de la reina a aquella ciudad, escriben desde Madrid a un periódico que se publica en ella, que el día 19 del próximo marzo es el designado para su salida para la capital de Andalucía y los Puertos, únicos puntos que visitará. También se añade en la correspondencia a que aludimos, que para las personas que han de acompañar a S. M., se han contratado ya casas en los dichos puntos.

Todos los montes que circundan a Málaga están coronados de nieve. Hace mucho frío y reina el viento Norte. Los campos se resienten de la falta de lluvias, y los caminos altos se hallan obstruidos a causa de las grandes nevadas que han caído, dando lugar a que el correo general se haya detenido.

También ha nevado abundantísimamente en la provincia de Granada.

En el mismo caso hallase gran parte de la Mancha que continúa con Andalucía.

Parce, según escriben de Castellón, que la junta provincial de agricultura, constituida en

sesión permanente, trabaja sin descanso para que en el concurso agrícola que en 22 de marzo al 6 de junio ha de tener lugar en la capital de Francia, se presente el mayor número de exposiciones de dicha provincia.

Segun el programa que ha circulado el gobierno, pueden figurar en la exposición toda clase de animales reproductores, instrumentos y productos agrícolas.

En Castellón, provincia esencialmente agrícola, se encuentran muy ricas y variadas producciones, dignas de figurar en aquel concurso.

Valladolid está hoy siendo guardada de multitud de mendigos y de otros seres que, a pretexto de tales, especulan con la caridad pública. De todos modos, lo que actualmente pasa en Valladolid da una idea de la espantosa miseria que hay en Castilla.

Uno de nuestros apreciados correspondientes de Galicia nos escribe la siguiente carta:

«En la cárcel pública del juzgado de Lalin, correspondiente a la provincia de Pontevedra, se está formando sumario contra el alcalde-carcelero, por robos, según se dice, de consideración. Parece que se ha averiguado que la mayor parte de las noches, extraía varios presos de la cárcel, con los que iba a distintos puntos a ejercer la industria de Caco, regresando todos antes del día al mismo sitio, a fin de no ser descubiertos. También se dice que en la misma cárcel se hallaron algunos efectos robados.

Días pasados llegaba al puerto de la Coruña un buque que, procedente de América, traía una gran porción de barriles de harina y trigo; pero a consecuencia de una ventisca que se levantó a su arribo entre el castillo de San Diego y San Antonio, chocó contra un peñasco, y al punto varó, empezando a llenarse de agua.

Dice que los auxilios prestados no fueron bastante a tiempo como era de esperar del celo de las autoridades del puerto; sin embargo de conseguirse salvar la tripulación, y aun en parte los barriles de harina. El trigo en su mayor parte se halla inutilizado a consecuencia de permanecer en el agua tanto tiempo. Este triste acontecimiento no ha dejado de producir bastante sensación, por la abundancia de trigo que aquel vecindario tendría en algunos días, haciendo a lo menos bajar el precio de las pequeñas existencias que hay.

Estamos en una alza de aceite con el gobierno de los moderados; los gastos provinciales y municipales aumentados; las existencias escasas; las obras de alguna utilidad, en las que podrían emplearse miles de brazos que se dedican a la mendicidad, en un completo marasmo; los caminos vecinales arruinados y sin que se trate de mejorarlos; la mayor parte de los gallegos pobres emigrando y sufriendo mil vejaciones, por falta de socorros, al buscar un escaso sustento en provincias lejanas; los absolutistas trabajando a sangre y fuego, con el objeto de obtener sufragios en las próximas elecciones municipales; las autoridades dando pocas muestras de vida en las mejoras materiales, y solo ditiendo medidas para aumentar los ingresos y otras mas ó menos represivas a fin de que todo marche a su gusto.

Terminada definitivamente la causa formada en Zaragoza sobre el último movimiento carlista, se ha sobreseido respecto a gran número de personas que habían sido complicadas en ella. Entre ellas figura el vicario de Calatayud don Joaquín Higueras, y en su consecuencia han acudido a S. M. todos los párrocos y comunidades de Calatayud y sus contornos suplicando a S. M. que reponga al señor Higueras en su antiguo cargo.

Ha vuelto a aparecer el periódico pamplonés titulado *El Eco de Navarra*, quien, por lo que dice en sus primeros números, trae la misión de defender los intereses de la provincia y con especialidad la construcción de la vía férrea que tocando en Pamplona ha de entrar en Francia por los Altos de Navarra. Esta cuestión ha tomado en Navarra las mayores proporciones. El ayuntamiento de Pamplona ha dirigido a la diputación provincial una exposición, refutando lo dicho por el de San Sebastián, y escitándola a que continúe contribuyendo en cuanto le sea posible a la pronta construcción de la línea de los Altos de Navarra. La diputación provincial ha contestado al ayuntamiento, que en este asunto no retrocederá un paso ni se detendrá en su carrera por muchas dificultades y obstáculos que tenga que vencer, y que con el concurso y cooperación del ayuntamiento, con la adhesión de todas las municipalidades de la provincia y con el voto unánime de sus moderadores, tendrá toda la energía y vigor que se requieran para llevar a cabo tan gloriosa empresa, que el exclusivismo ciego de localidad quisiera entorpecer, pero que no lo logrará desacreditar.

Se van a hacer los estudios de un canal de riego, utilizando las aguas del río Bazotze, en la provincia de Albacete.

GACETILLA.

Defunción. En la tarde de ayer fué conducido al cementerio en medio de un escuadrón acompañado el cadáver del señor marqués de Cilleruelo, habiendo estado antes depositado en su propia casa, embalsamado con entera perfección por la sociedad que representa el señor Uztarroz.

Municipio. Si fueran elegibles—las hijas de Eva—volvía un municipio—que ni de prueba—(perdon al ripio)—vereis como formaba—mi municipio.

Una murena clara—de bendito tallo,—de esas que cuando pasan—por una calle—dicen mirando,—en punto a coronar—ORDENO Y MANDO,—jóven, con pié,—de Cádiz y ojos de... Arabia;—mujer que si sonrie—nos deja en habia;—pues esa, esa—era la que nombraba—para alcaldesa.

Tres ó cuatro muchachas—de quince a veinte,—pequeñitas, airozas,—de labio riante,—listas, pimentas,—ganaban mi sufragio—para tentenias.

Y luego de esas bellas,—cabellos de oro,—blancas y ojos azules,—formaba un coro,—¡Oh! encantadoras!—¡Qué bien lluevan el puesto—de regidoras.

Harem improvisado!—Reunión de solistes!—¡Vaya un ayuntamiento—de tres bellotes!—¡Qué de impacientes—llevarán a caballo—sus expedientes!

No hay plazas, se acabaron!—sobran a miles —secretarios, oficiales—y hasta alguaciles.—Esto va bueno.—Ni a un vizconde le quieren—para sereno.

Conversión. Ayer a las doce de la mañana ha recibido las aguas del bautismo en la parroquia de San Lidelonso una jóven inglesa, de doce años de edad, hija de padres protestantes, que educada en un colegio de esta corte, se halla perfectamente instruida en la doctrina cristiana.

Sus padres, el señor conde de Superunda y su esposa, han querido dar a este acto toda la solemnidad posible, habiendo asistido todo el respetable clero con el cura parroco, que vestido con la capa pluvial ha administrado el santo Sacramento a la que desde ayer entra en el gremio de la religión católica.

Almanaque médico del mes de febrero. En el signo del Zodiaco llamado Piscis, entra el sol el 18 del corriente; y en verdad de que si hubiéramos de regirnos por lo que señala este signo, las aguas no escasearían en febrero; pero la sequedad constante que desde el otoño viene reinando, la mucha nieve que hay en los puertos que rodean a esta capital y la insistencia en soplar los vientos del primero y cuarto cuadrante, por lo regular siempre secos y duros, nos hace presumir que las lluvias seguirán escaseando, al contrario de los frios, que quizás duren hasta la primavera próxima. No faltarán los vientos Nortes, Noroestes y Noroestes huracanados y duros en ocasiones. La atmósfera acostumbra pre-

sentarse mas ó menos cargada de niebla y de nieves, que arrojan a veces abundantes lluvias, si bien poco duraderas. El termómetro y barómetro, suelen presentar la siguiente variación:

Elevación máxima. Termómetro, 15º a 12 mas 0.—Barómetro, 26 p. 6 y 3/4 lin.

Elevación media. 9º a 13 mas 0.—26 p. y 1/4 lin.

Elevación mínima. 4º bajo 0.—25 p. y 1/4 lin.

La columna de este último instrumento oscila regularmente en el revuelto y en la variable; pocas veces está fija.

La constitución médica que se nota en este mes influye de un modo determinado, así en el número como en la clase y desarrollo de las dolencias reinantes: como aquella sigue bajo la influencia hielal, y los frios son tan persistentes y largos como intensos, las enfermedades adquiridas el carácter hielal, presentando en su consecuencia los síntomas que indican una naturaleza flogística catarral, que participará en algunos sujetos de la reumática. Así que predominarán los corizas, las toses, los resfriados, las fluxiones de la boca, ojos y narices, las afecciones del aparato respiratorio, entre las que llamarán la atención de los prácticos las bronquitis, las faringitis, las pleuritis y las pleuropneumonías. No escasearán las congestiones y derrames cerebrales mas ó menos intensos; los reumatismos fibrosos y articulares, los dolores nerviosos y podágricos, las calenturas catarrales, anginticas y gástricas, algunas de las cuales se harán verdaderas atáxicas.

Entre las enfermedades exantemáticas, juegan uno de los mas principales papeles las erisipelas, el sarampión y en algunas ocasiones la escarlata, las viruelas mas ó menos malignas.

En cuanto a los afectos crónicos a que sucumben los mas de los enfermos, siguen por lo regular su curso imperturbable; muchas de las agudas que vienen dichas toman este carácter, ya por la índole de la dolencia, ya por los descubrimientos que estuvieron en un principio, ó tan pronto como no llegaron a tenerse las indicaciones convenientes, de los modos debe dejarse consignado, que la mortandad que acostumbra haber en febrero es con corta diferencia la misma que en los dos últimos anteriores meses.

Vacantes. Lo están: La plaza de médico-cirujano de Villarejo de Salvanés, provincia de Madrid, partido judicial de Chinchón; por dimisión del que la servía, a causa de tener que fijar su residencia en dicha capital, porque así lo exige el estado de sus intereses. Su dotación es de 8,000 rs. satisfechos por mensualidades vencidas, ó cuando mas por trimestres por el ayuntamiento con toda puntualidad, y bajo las demás condiciones de la contrata que ha cesado.

Los aspirantes, que por lo menos han de haber ejercido la facultad cuatro años, que han con documentos auténticos y felicitaciones, dirijan sus solicitudes al señor presidente del ayuntamiento hasta el 7 del próximo mes de febrero, mediante a que la provisión de la plaza se ha de verificar en sesión del domingo siguiente del 8. El número de vecinos es el de unos 730, habiendo además cirujano titular.

La de médico-cirujano y la de cirujano de Yébenes, provincia de Toledo; la dotación de la primera 10,000 rs., la de la segunda 4,000 reales, pagados ambos por el ayuntamiento por trimestres vencidos. Las solicitudes, especificando los méritos científicos y poblaciones en que se haya ejercido, se remitirán al presidente del ayuntamiento durante un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* y en *El Siglo Médico*.

La de médico-cirujano de Villaluenga del Rosario, provincia de Cádiz; su dotación 3,600 reales pagados puntualmente de fondos de propios, por la asistencia de los enfermos pobres, y además las iguales ó ajustes que hagan con los que no lo sean. Las solicitudes hasta el 3 de febrero.

La de médico-cirujano de Santurce, provincia de Santander; su dotación 8,000 rs. Las solicitudes hasta el 12 de febrero.

La de médico-cirujano del concejo de las Regueras, provincia de Oviedo; se vuelve a anunciar por segunda vez por no haberse presentado ningún aspirante; su dotación 4,400 rs. Las solicitudes hasta el 12 de febrero.

La de médico de Nepas y dos anejos, provincia de Soria; su dotación 500 medias de trigo cobradas por el facultativo en las eras y en los anejos por las casas; además casa de balde para vivir. Las solicitudes hasta el 6 de febrero.

La de médico de Salillas, Aragón y sus anejos de Lucena y Berbeid; su dotación de 6,000 reales pagados en setiembre. Las solicitudes hasta el 2 de febrero.

La de cirujano, ayudante del médico-cirujano de Ruiloba, provincia de Santander, Torrelavega; su dotación 3,800 rs. Las solicitudes se dirijan al profesor médico-cirujano de dicha villa don Manuel A. González de Tánago hasta el fin de febrero, quien está encargado de proveerla.

La de cirujano de Castromonte, provincia de Valladolid; su dotación 800 rs. de los fondos municipales y 7,200 rs. que pagarán los vecinos por repartimiento que al efecto entregará al profesor el ayuntamiento; 1,800 rs. destinados para el barbero, ya sea puesto por aquel ó por los mismos vecinos, y además cobrando por separado el facultativo los partos y golpes de mano aída. Las solicitudes hasta el 3 de febrero.

La de cirujano de Viguera, provincia de Logroño; su dotación 3,000 rs. pagados por el ayuntamiento de los fondos municipales. Las solicitudes por veinte días desde el anuncio en *El Siglo Médico*.

La de cirujano de Talayuela, junto a Navalvillar, provincia de Cáceres; su dotación 4,000 rs. pagados del presupuesto municipal por semestres vencidos. Las solicitudes hasta el 12 de febrero.

La de sangrador de Valdemorillo, junto al Escorial, provincia de Madrid; su población 430 vecinos, y su dotación nueve reales diarios pagados por el ayuntamiento, debiendo tener un manecbo para la mejor asistencia al vecindario. Las solicitudes hasta el 10 de febrero.

La de farmacéutico de Vinuesa y tres anejos, provincia de Soria; su dotación 7,000 reales pagados trimestralmente por los respectivos ayuntamientos, además lo que produzca la veterinaria, una ferrería y lo que se iguale con cinco señoras curas. Las solicitudes hasta el 15 de febrero.

Al contado ó a plazos se vende la única botica que hay en Torre Peró-Gil, provincia de Jaén, cuya población es de 1,400 vecinos. El que se interese en la compra podrá dirigirse a don Manuel Serrano, propietario de dicha botica en aquella villa.

Pago. El 30 del actual se abre el pago de la mensualidad correspondiente al mes de la fecha, para las clases activa y pasiva que perciben sus haberes por la tesorería de Madrid.

Frios y heladas. La temperatura que se experimenta en Madrid es cruel. El tiempo continúa muy seco. Las enfermedades cual ninguna año.

Fenómeno. En las bóvedas de las naves de la vieja catedral de Cádiz se está observando un fenómeno que ha afectado dolorosamente a aquel religioso é ilustrado pueblo. La piedra con que están construidas las bóvedas ha empezado a descomponerse cayendo en fragmentos a la arc del templo, que con este motivo tendrá que cerrarse al menos por algún tiempo.

Tempestad. A la última fecha, que es del 20, indicaba nuevos temporales en el golfo de Vizcaya. La mar rugia espantosamente. Una copiosa nevada cubria los montes de la costa.

Buena satisfacción. La empresa de diligencias del Norte y Mediodía de España ha satisfecho en Bayona a los señores Lathuille y compañía de aquel comercio la cantidad de 17,099 francos, por las 200 onzas de oro que desaparecieron de su coche saliendo de Bilbao en su viaje del 15 de diciembre, y a cuyo mayoral encargado de la conducción se puso preso con este motivo.

Judio. Nos han llamado la atención las siguientes líneas que se leen en *El Avisador Malagueño* del 23:

«No tenemos el gusto de conocer a tal señor Abraham, judío, que dicen ejerce en Tángar los oficios de vice-consul español. Pero si bien no

lo conocemos, ni tampoco a su señora, que también dice que en dichos oficios, sabemos, si hemos de dar crédito a algunas personas que han estado por allí, y tenido que ver algo ó anotar en ratos con el señor Abraham, que no es el agente que mas conviene al decoro del gobierno, ni a los intereses de los patrones, y de mas súbditos españoles que tienen que ir allí por asuntos de tráfico ó mercantiles. Nos han referido cosas pecarinas del señor Abraham; y lo cierto parece que todos están disgustados con él. El gobierno debería averiguar cuál era la conducta de este que aparece agente consular español, para no dar lugar a habladuras: el consúl general en Tetuan debería también informarse de lo que pueda haber a fin de sustituirlo con persona mas adecuada. ¿No habría por allí ningún cristiano español, a quien encomendar esa agencia?»

Temporal. El 24, a la hora que alcanzan las últimas noticias de Bilbao, amenazaba salir de madre el Nervion. La mar estaba picada y el cariz era muy sospechoso.

Corbata. Acaba de caer a las aguas del Nervion una magnífica corbata que ostenta hoy toda la guinda sobre sus gradas. Es de 122 pies de eslora, 112 de quilla limpia, 27 de manga y 15 de puntal, y está destinada para el mando de su capitán don Martín de Gondra. El armador es don Manuel Berjé, y la ha construido el célebre Arma, quien además tiene sobre gradas en su astillero los corbates de grandes dimensiones y tres bergantines.

Muestras. El antiguo reino de Valencia se dispone a mandar excelentes muestras de sus productos al concurso agrícola de París. La junta provincial de agricultura de Castellón trabaja sin descanso al efecto constituida en sesión permanente, según dice *El Eco* de la capital. Los señores D'Ocón y otros agricultores de Sagorbo, han remitido ya nota de los productos que desean figurar en la exposición. En las provincias de Valencia, Alicante y Murcia también se nota mucha actividad, y todo hace creer que rivalizarán dignamente con la de Castellón.

Pérdidas. El bergantin inglés *Marion* que fué forzosamente habido arribado el 22 a San Sebastián, cargado de trigo para Santander, se estroñó luego al muelle nuevo donde había logrado fondear.

Desgracias. El día 23 hubo en el campo de Marte de Barcelona ejercicios de fuego, maniobrando cinco batallones de infantería y una brigada de artillería. Por efecto de una fatallidad imprevista ocurrieron en este acto algunas lamentables desgracias, pues hubo tres ó cuatro soldados heridos ó contusos: los de mas gravedad lo fueron uno de ellos a quien se le reventó el fusil, otro que quedó lastimado de una mano y otro que recibió un fogonazo en la cara. También de muchos heridos fueron heridos por algunos pedruzcos de balín, quedando el uno, de Sabadell, en muy mal estado. Otro fué pisoteado por un caballo, pero después de un momento de aturdimiento, pudo retirarse sin auxilio alguno.

Vapores. Dentro de breve tiempo se aumentará en el puerto de Santander el servicio de vapores, cuya preferente utilidad sobre los buques de vela no puede dudarse. La empresa de vapores de la línea Hispano-Alemana, se está ocupando de la adquisición de otros dos a bético y de gran porte, para conseguir por su medio el mejor y mas rápido servicio de la línea que tiene ya establecida, y cuyo número de escalas crecerá con la agregación de algunos otros puertos nacionales y extranjeros.

Adelantos. Dice que se ha autorizado la celebración de los funerales de cuerpo presente en los puntos é iglesias, donde a juicio de las autoridades no se comprometa con este acto la salud pública. Ignoramos si es cierta esta noticia; pero en prueba de ello se cita que ya en Málaga, según dice el *Avisador* de aquella ciudad, reciben los cadáveres en las iglesias las honras fúnebres.

Pérdida. El señor don Manuel Sanchez Silva acaba de experimentar una pérdida dolorosa: al llegar a Utrera, para donde salió con objeto de hallarse al lado de su madre, la señora doña Inés de Silva, en la día de su santo, se vió sorprendido por la noticia de que esta anciana y virtuosa señora había dejado de existir.</

